



Quarenta maravedis.

**SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

para el dia nueve d'este corriente mes año  
oficina de relaciones de su mma Tanta  
verificando este escrito con la brevedad  
a fin de que Exista la seguridad de lo  
que peticion; lo suyo visto habease tratado  
y confidenciallo en su razón de comandelli-  
cacion acordaron; que sin embargo de  
hacerse Revisar la orden tres días des-  
pues de cumplir el término que en ello  
se establece para verificar la brevedad  
de relación, que desde cuantos se considera  
a formular las ciudades y distritos  
con toda la brevedad que la mercadaria  
Exija, o las circunstancias permitan  
y para que a ello se prontos oficios su-  
puestos despacho se nombran comisarios  
para la Parroquia dñ. Antonio dñ. Pedro  
Terry dñ. Juan Francisco perpetuo sacerdote  
dñ. Sabas alcalde Diputado del concejo de  
Villanueva de los Barrios con concurrencia del sr.  
Curia, o su Secretario de su mma Prelatura: Pera-  
liz de s. n. Andres dñ. Lino Josep Grand-  
es de Paredes igual regidor dñ. P. C. dñ. Pedro Vilela  
tambien diputados, así como el respectivo cura  
o Secretario de su Parroquia = Para los Partidos  
adyacentes. Tanto a cada uno, y sumas de Bramolas  
a dñ. Juan Vivanco Dávila animo no rego